



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre".*

123/2012

*CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA*

Minuta de comunicación

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante y por mandato del Cuerpo de concejales, tengo el agrado de dirigirme a la señora gobernadora de la provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur, doctora Rosana Bertone, con el propósito de solicitarle tenga a bien analizar la posibilidad de implementar la Educación Vial como asignatura dentro de los contenidos obligatorios para la enseñanza de nivel secundario.

La clave para mejorar la situación del tránsito a futuro reside en la incorporación de valores esenciales para la vida en comunidad, cuidado al prójimo, apego a las normas vigentes y respeto por la vida. Resulta fundamental el trabajo articulado y comprometido en la generación de herramientas para asistir a los jóvenes que se encuentran próximos a obtener la licencia de conducir a partir de contenidos conceptuales en materia de tránsito dentro del ámbito académico escolar.

A tal fin proponemos se evalúe la factibilidad de concretar convenios de cooperación mutua con el Departamento Ejecutivo Municipal para el apoyo en el dictado de contenidos de Educación Vial con la participación de inspectores de la Dirección de Tránsito.

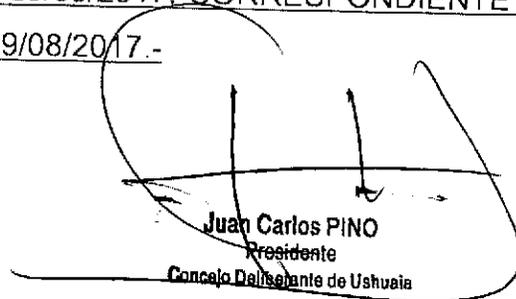
Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N° 65/2017.-

DADA EN LA TERCERA JORNADA DEL DÍA 28/08/2017, CORRESPONDIENTE A LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 09/08/2017.-

co
000


E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia


Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia